

En Fuenlabrada, por Don Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se procede a dictar el siguiente

DECRETO

Que en virtud de Decreto 2023/3856, de 19 de junio, modificado por Decreto 2025/95 de 16 de enero, se procedió a nombrar a los tenientes de alcalde con objeto de facilitar el funcionamiento del gobierno municipal y conseguir mayor agilidad, eficacia y coordinación en el ejercicio de las tareas de Gobierno.

Que, a fecha actual, y motivado por necesidades de organización del gobierno municipal tras la jubilación de un concejal, resulta necesario organizar la relación de tenientes de Alcalde, suprimiéndose uno de ellos.

Considerando lo establecido por el artículo 125 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, que establece que el Alcalde podrá nombrar entre los concejales que formen parte de la Junta de Gobierno Local a los Tenientes de Alcalde, que le sustituirán, por el orden de su nombramiento en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

Considerando lo establecido por el artículo 10 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad del alcalde será sustituido por los tenientes de alcalde por el orden de su nombramiento. En estos casos, la suplencia se producirá sin necesidad de un acto expreso declarativo al respecto, debiéndose cuenta al pleno de esta circunstancia. No obstante, el alcalde podrá determinar la forma que esta suplencia se deba producir.

Es por todo lo expuesto y conforme a la legislación vigente que vengo en
RESOLVER

Primero.- Cesar a Don Isidoro Ortega López como quinto Teniente del Alcalde, tras haber renunciado éste su condición de concejal tras la jubilación.

Segundo.- Nombrar a Doña Cristina Mora Nevado como Quinta Teniente de Alcalde, dejando sin efecto su anterior nombramiento según Decreto nº 2025/95 de 16 de enero.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los interesados.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el BOCM y dar cuenta del mismo al Pleno.

Fdo. Francisco Javier Ayala Ortega
Alcalde-Presidente

Doy Fe,
Don Eulalio Ávila Cano
Titular Órgano Apoyo Junta Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7T3OBBWLSLRH2QHVA4CRE4	Fecha	16/12/2025 14:24:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7Q7T3OBBWLSLRH2QHVA4CRE4	Página	1/2





(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q7T3OBBWSLRH2QHVVA4CRE4	Fecha	16/12/2025 14:24:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q7T3OBBWSLRH2QHVVA4CRE4	Página	2/2

